

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"ECUAVIRMAX S.A." CELEBRADA EL JUEVES 5 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy jueves 5 de abril de 2018, a las 11h00 en las oficinas de la compañía ubicado en la Calle El Arenal #80-2 y Panamericana Norte, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas que se detallan a continuación:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b># ACCIONES</b>	<b>CAPITAL USD</b>
Cadena Rodríguez Alejandro	1	1
Ghiretti Forero Giancarlo	1	1
Caravela Limited	798	798
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>800</b>

Preside la sesión el señor Gustavo Arrobo Moncayo en calidad de Presidente Ad-hoc, por encontrarse ausente el Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor Simón Dávalos Ochoa quien a la vez es el Gerente General de la Empresa.

Comparecen los Accionistas arriba señalados debidamente representados y por encontrarse reunido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo determinado por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los mismos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General del ejercicio fiscal 2017.**
2. **Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017;**
3. **Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017;**
4. **Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa 2017.**

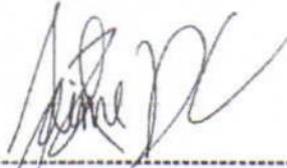
El Presidente Ad-hoc de la Junta pide al Secretario que dé lectura del Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2017. Los Accionistas aprueban el referido Informe por unanimidad y sin observaciones.

A continuación, el Presidente Ad-hoc solicita al Secretario que dé lectura del Informe de Comisario del año 2017. Los Accionistas presentes aprueban por unanimidad el Informe señalado, sin observaciones.

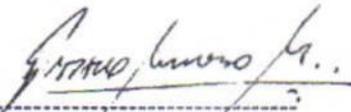
Posteriormente, el Presidente Ad-hoc de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el Balance General, el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017. Los Accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad y sin observaciones.

Finalmente, el Presidente Ad-hoc de la Junta da lectura al Informe de Auditoria Financiera mismo que es aprobado por los Accionistas.

Sin otro punto que tratar, se suspende la sesión a las 12h00, hasta que el Secretario redacte la correspondiente Acta. Se reinstala la sesión a las 12h20, el Secretario da lectura al Acta, la misma que es aprobada por los Accionistas por unanimidad, para constancia de lo cual suscriben el Acta. Se levanta la sesión a las 12h30.



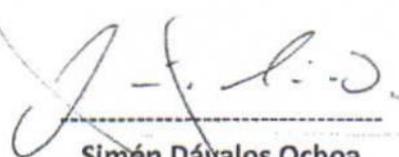
-----  
**Jaime Dousdebes Costa**  
Por Alejandro Cadena Rodríguez  
Accionista



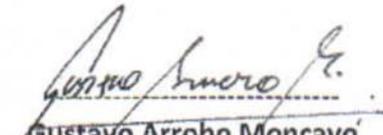
-----  
**Gustavo Arrobo Moncayo**  
Por Giancarlo Ghiretti Forero  
Accionista



-----  
**Manuel Tadeo Gonzálón**  
Por Caravela Limited  
Accionista



-----  
**Simón Dávalos Ochoa**  
Secretario



-----  
**Gustavo Arrobo Moncayo**  
Presidente Ad-hoc